

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2023

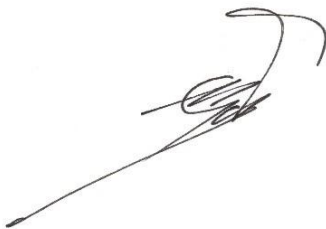
Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Comisión VI
Cámara de representantes

Doctor
RAUL FERNANDO RODRÍGUEZ
Secretario
Comisión VI
Cámara de representantes

Respetados Doctores:

En cumplimiento de la Resolución No. 002 del 25 de agosto de 2023 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR, Y PROFERIR EL DICTÁMEN RESPECTO DEL INFORME DE GESTIÓN 2022-2023 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN*”, expedida por la Mesa directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, nos permitimos evaluar y proferir el mencionado dictamen, en los siguientes términos:

Cordialmente,



HERNANDO GONZÁLEZ
Representante a la Cámara



JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Representante a la Cámara



LUIS CARLOS OCHOA TOBON
Representante a la Cámara

EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL INFORME DE GESTIÓN 2022-2023 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Educación presenta al Honorable Congreso de la República un informe que abarca el período desde el 7 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Este informe cumple con las disposiciones establecidas en el artículo 208 de la Constitución Política y la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El informe en cuestión es presentado resaltando algunos aspectos:

- Se presentan los principales logros alcanzados, pero también los retos que debe asumir el Gobierno Nacional en los años venideros.
- La disposición de este Gobierno de poner la educación en el centro de sus prioridades, asignando un presupuesto histórico que supera los \$57 billones de pesos para la vigencia 2023.
- El aumento en la atención educativa oficial en prejardín y jardín llegando a 24 Entidades Territoriales Certificadas, 11 de las cuales prestan por primera vez este servicio. Se triplicó el número de niñas y niños de 3 y 4 años atendidos, pasando de 1.176 a 3.564 beneficiarios. Un dato relevante es que 2.388 de estos niños son nuevos en el sistema educativo.
- Durante el primer año de gestión se creó el PAE+ que se suma a los esfuerzos del Programa Hambre Cero y trasciende las aulas de clase para llegar a los hogares durante el receso escolar del calendario académico, contribuyendo a mitigar el hambre y asegurar la alimentación y el bienestar de 600 mil niñas y niños en 109 municipios de 17 departamentos, durante los 365 días del año.
- En cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Agraria de 2014, se iniciaron 19 obras que benefician a 3.845 estudiantes de los pueblos kankuamo, sikuani, comunidades afrodescendientes y campesinas de los departamentos de Nariño, Cesar y Vichada, con una inversión de \$34.000 millones.
- En 2023 se asignaron \$1,6 billones para la política de gratuidad en educación superior, beneficiando a más de 740 mil estudiantes. A las Instituciones de Educación Superior públicas se le destinaron \$216 mil millones para fortalecer su base presupuestal y \$300 mil millones para proyectos de inversión que promuevan la calidad.
- A través del ICETEX, se ofrecieron a 90.000 jóvenes la posibilidad de contar con un crédito justo (tasa de interés IPC + 0%) y eliminación de la capitalización

de intereses. Asimismo, se lanzó a través de esta entidad los primeros 1.000 créditos de la modalidad del Pago Contingente al Ingreso - PCI, un nuevo modelo de crédito social que se desarrolla de acuerdo con la situación del beneficiario y entendiendo las dificultades de cada persona.

De igual forma se reitera el compromiso del Gobierno Nacional con la educación superior mencionando textualmente que “sea reconocida como un derecho económico, social y cultural progresivo, necesario para la realización humana”, a partir de esto se relaciona la estrategia “Universidad en tu territorio” donde se presentan las siguientes metas:

- ✓ Ampliar en 500.000 nuevos cupos el Sistema de Educación Superior pública. Hoy tenemos un avance preliminar de 11.872 nuevos cupos. Nuestra apuesta es alcanzar una tasa de cobertura del 62%, que en este momento está en el 53%. Eso quiere decir que, de cada 100 personas, solo 53 están ingresando a la educación superior.
- ✓ Implementar el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior con una inversión de \$87 mil millones para beneficiar a 30.000 estudiantes de grado 11, en 72 subregiones del país. Durante este segundo periodo de 2023 se iniciará la ejecución de esta apuesta de equidad en el acceso en las regiones de El Tarra (Norte de Santander), Timbiquí (Cauca), Barbacoas (Nariño), Inírida (Guainía), Uribia (La Guajira), Buenaventura (Valle del Cauca), Quibdó (Chocó), Tierra Alta y Ciénaga de Oro (Córdoba).
- ✓ Implementar el Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria con una inversión de \$5 billones para la construcción de 100 sedes educativas.

Entre las obras de infraestructura educativa que se llevarán a cabo están la construcción del Complejo educativo regional del Catatumbo en el Tarra (Norte de Santander), la sede de la Universidad de Cundinamarca en Soacha, la sede de la Universidad Industrial de Santander en Málaga, la sede de la Universidad de Caldas en Anserma, la dotación de la sede de la Universidad del Valle en Sevilla, el edificio de la facultad de artes de la Universidad Nacional y la financiación del edificio de la Facultad de Salud de la Universidad de la Guajira.

- ✓ Garantizar la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior simplificando trámites y procesos.
- ✓ Consolidar un sistema de educación superior integral, incluyente, intercultural y antirracista

En la presentación o introducción al informe también se menciona que el pasado 20 de julio se presentaron al pueblo colombiano las primeras versiones de dos

proyectos de ley para reglamentar el derecho fundamental a la educación y reformar la Ley 30 de 1992.

El informe se divide en dos grandes capítulos: Educación de calidad para reducir la desigualdad y Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas, cada uno de estos capítulos desarrolla las diferentes estrategias, retos y avances en indicadores y metas, alineado con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

CAPITULO I. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD

1. Educación inicial en el marco de la atención integral
2. Formación integral (arte, deporte, ambiente, TIC y CRESE)
3. Sistema regional de educación media y superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES)
4. Poder pedagógico: cuidar la mente y el corazón de las maestras y maestros
5. El acceso al derecho: infraestructura, dotación, transporte, residencias, alimentación y alfabetización
6. Capacidades territoriales: fortalecimiento de las instituciones locales y organizaciones comunitarias
7. Educación con enfoque diferencial para el cambio
8. Educación superior como un derecho
9. Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior
10. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura de educación superior

CAPITULO II. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS

1. Talento Humano Direccionamiento estratégico y planeación
2. Gestión con valores para el resultado
3. Evaluación de resultados
4. Información y comunicación
5. Gestión del conocimiento y la innovación
6. Control Interno
7. Cooperación Internacional

CAPÍTULO I. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD

Para efectos de evaluar de forma concreta e identificar las metas de cada sector o asunto presentado en el informe presentamos la siguiente información extraída del mencionado informe:

| 1. EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL | | | | |
|---|----------------------|--|------------------------------------|--|
| OBJETIVOS Y COMENTARIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN | | METAS | | |
| <p>Buscamos lograr una primera infancia feliz y protegida, lo que implica el compromiso de avanzar hacia la garantía del acceso universal y gratuito a la educación inicial en el marco de la atención integral.</p> <p>Para tal fin, concentramos los esfuerzos en avanzar hacia la universalización mediante la ampliación progresiva de la cobertura en educación inicial para niños y niñas entre los 0 y 5 años.</p> | | <p>La meta para el cuatrienio es aumentar en 800.000 los niños y niñas, los cuales serán atendidos de manera integral por el MEN y el ICBF; esto implica pasar de 1.889.526 a 2.700.000 niños y niñas, que corresponden al 57% del total de población colombiana en primera infancia (4.699.6211).</p> <p>Dado que esta es una meta compartida, es clave anotar que el compromiso del sector educación es llegar a 400.000 niñas y niños nuevos en el sistema, pasando de 403.000 a 800.000 con educación inicial.</p> | | |
| AVANCES EN LOS INDICADORES Y METAS | | | | |
| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |
| Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral. (Indicador PND) | 1.889.526 (2022-sep) | 2.700.000 | 1.938.471 (corte a diciembre 2022) | <ul style="list-style-type: none"> A 20 de junio de 2023, se ha ampliado la atención en los grados de jardín y prejardín a 2.500 niños y niñas en 24 ETC; 11 de las cuales, iniciaron la prestación del servicio en estos |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>grados por primera vez en esta vigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó seguimiento al tránsito de las niñas y los niños potenciales candidatos a ingresar al grado de transición con corte al 31 de mayo de 2023, donde se evidencia que el 84.7% de las niñas y los niños atendidos en 2022 en los servicios del ICBF y DPS se encuentran matriculados en el sistema educativo. • Plan de trabajo con el ICBF para avanzar conjuntamente en la universalización de la educación inicial en Guajira, Catatumbo, y Guaviare; a la vez, se acordaron 12 infraestructuras por ser entregadas para la atención de niños en primera infancia. |
|--|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|----|------|--------------------------------------|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Por lo anterior, se solicitó la ampliación de 406 plantas docentes temporales para los tres grados de preescolar. Con ello, se proyecta atender 7.000 niños adicionales. • Se acordó con la Unidad de Alimentos para Aprender - UAPA la ruta de trabajo que permita asegurar la atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE) cuando se amplie la atención. |
| <p>Generación de la paz: diseño e implementación del modelo de seguimiento longitudinal a la atención integral de calidad a las y los niños nacidos a partir del 7 de agosto del 2022. (Indicador Macrometas Presidencia).</p> | NA | 100% | 10%/25% 25% meta para el 2023 | <ul style="list-style-type: none"> • Está en funcionamiento la Mesa Técnica Intersectorial para la etapa de prediseño. Igualmente, se realizó la densificación de acciones de las diferentes instituciones de gobierno que aportarán en la generación de condiciones para la nueva generación de la vida y de la paz. |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> Anexo técnico construido para la contratación del estudio longitudinal de la generación de la vida y de la paz. |
|--|--|--|--|---|

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

En el marco de la atención inicial a primera infancia se evidencia un avance del 6,04% de niñas y niños con educación inicial con corte a diciembre de 2022, por lo que, para las vigencias posteriores se prevé incluir a 761.529 niños, por lo cual es importante seguir avanzando en la ampliación de la atención para los grados jardín y prejardín, pues se tiene pendiente más del 90% de la meta estipulada por el Gobierno Nacional y el Sector Educación.

| 2. FORMACIÓN INTEGRAL (ARTE, DEPORTE, AMBIENTE, TIC Y CRESE) | | | | |
|--|------------|---|------------------------|-----------------------|
| OBJETIVOS Y COMENTARIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN | | METAS Y/O ESTRATEGIAS | | |
| <p>La formación integral busca que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la primera infancia desarrollen competencias y habilidades que complementen su aprendizaje durante la jornada escolar. Además, les brinda la oportunidad de disfrutar y experimentar diferentes actividades artísticas, culturales, deportivas, lúdicas, científicas, tecnológicas e innovadoras; así mismo, el desarrollo del pensamiento histórico y la educación CRESE (ciudadanía y paz, reconciliación, histórica, educación socio emocional y antirracismo).</p> | | <p>Algunas de las estrategias que se destacan de este acápite son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuelas como Centros de Interés - Ampliación de la jornada - Evaluación integral - Educación intercultural y bilingüe - Currículos para la justicia social - Actualización curricular del área de Ciencias Sociales - Programa Todos a Aprender (PTA) | | |
| AVANCES EN LOS INDICADORES Y METAS | | | | |
| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |

| | | | | |
|---|-----------------|-------|---|--|
| Establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral. (Indicador PND) | 4.289 (2022) | 5.739 | 4.442 | Se ha avanzado en la focalización de nuevas ETC, y municipios para aumentar la ampliación de la jornada en los establecimientos educativos. |
| Número de establecimientos educativos que incorporan la formación integral y la educación CRESE en prácticas pedagógicas basadas en la realidad. (Indicador PND). | 00 | 5.000 | Desde el PTA: 4.000 EE 97 ETC 13.141 Sedes Educativas (10.214 rurales y 2.927 urbanas). | La ruta de formación y acompañamiento, ha avanzado en incorporar experiencias sobre la gestión de un currículo flexible y presente que, como parte del análisis del entorno. |
| Porcentaje de estudiantes en establecimientos educativos oficiales con ampliación de jornada. (Indicador PND). | 24% | 30% | 24.10% | Gracias a la nueva focalización se ha avanzado en 0.1 puntos porcentuales. |
| Tasa de cobertura del programa de voluntariado Viva la Escuela en básica primaria. (Indicador PND). | 0 | 8% | 0.7% | Se realizó la primera convocatoria. A la fecha participan 540 voluntarios en actividades relativas a pedagogías |

| | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------------------------------|--|
| | | | | dialogicas en instituciones rurales que no tenían atención de PTA. |
| Número de estudiantes de grados transición a sexto en establecimientos educativos oficiales beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas y rezagos de los aprendizajes. (Indicador PND). | 1.891.290 | 2.567.500 | Desde el PTA: 509.978 estudiantes | Se han beneficiado estudiantes de los grados de transición a quinto, a través del acompañamiento o situado realizado por los docentes tutores a los docentes de los establecimientos educativos focalizados, durante el desarrollo del ciclo de apertura de la ruta de formación y acompañamiento de 2023. |
| Porcentaje de avance en el diseño o actualización de lineamientos u orientaciones curriculares. | 25% | 62% | 30% | Se ha avanzado en la actualización curricular de las ciencias sociales. Además, se ha realizado divulgación y apropiación de las orientaciones curriculares de educación artística y cultural, |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | educación física, recreación y deporte, y tecnología e informática. |
|--|--|--|--|---|

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Como se evidencia, a junio de 2023 se ha avanzado en 153 establecimientos con amplificación o resignificación del tiempo escolar lo cual se enmarca en el objetivo de la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, este avance representa un 10%, sobre la meta planteada para el cuatrienio.

Otro de los puntos fundamentales de la formación integral es la ampliación de la jornada escolar, en este punto se propuso pasar de un 24% a un 30% de establecimientos con ampliación de jornada para el cuatrienio, lo cual ha tenido un avance de tan solo un punto porcentual por lo que se recomienda avanzar en la focalización de estos establecimientos, y así poder cumplir con la meta planteada.

Además, se observa un avance en la actualización curricular en ciencias sociales correspondiente a un 5%, quedando un faltante de un 32% para el resto del cuatrienio, lo cual evidenciaría un bajo avance porcentual con respecto a este indicador.

| 3. SISTEMA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN ZONAS DE RURALIDAD DISPERSA (SIMES) | |
|---|--|
| OBJETIVOS Y COMENTARIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN | METAS Y/O ESTRATEGIAS |
| Este programa busca la articulación de los Establecimientos Educativos con las instituciones de educación superior, las Escuelas Normales Superiores y el Sena, focalizando a estudiantes de grado 9º, 10º y 11º. Para ello, se realizarán homologaciones de certificaciones de estudio durante la media para educación superior, así | Es así como surge el Sistema de Educación Media y Superior (SIMES), el cual focaliza 14 territorios de atención priorizada por el actual Gobierno Nacional. Con este sistema se persigue el fortalecimiento y aumento de la cobertura, así como el mejoramiento integral de la calidad de la educación media, posibilitando el acceso y la permanencia. Así, se busca reducir la |

como la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.

inequidad territorial y social, como fuente de tensiones y conflictos que, en su conjunto, afectan la consecución de la paz total.

AVANCES EN LOS INDICADORES Y METAS

| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |
|--|------------|-----------------|--|--|
| Porcentaje de estudiantes de educación media beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia. (Indicador PND). | 0 | 40% | Solo puede ser medido hasta el siguiente año. (indicador se calcula con un rezago). | <ul style="list-style-type: none"> En la actualidad se está iniciando el proceso de fortalecimiento de la media en los municipios de Caquetá y Cauca con la participación de 1.300 estudiantes que tendrán orientación socio ocupacional, articulación curricular y fortalecimiento de trayectorias rurales. En la estrategia de doble titulación en alianza con el SENA hay 440.128 estudiantes matriculados. |

| | | | | |
|---|---------------|------------|---|--|
| <p>Tasa de cobertura neta en educación media. (indicador PND)</p> | <p>48.72%</p> | <p>65%</p> | <p>49.74%</p> | <p>Para el aumento de la cobertura neta se ha diseñado una estrategia que implica la arsculación con cobertura, permanencia, infraestructura y relacionamiento de las ETC de tal manera que se puedan ampliar la media en todos los EE de los 14 territorios focalizados (232). Se ha planeado el trabajo con estos EE para el ajuste del PEI y la organización del currículo desde las miradas innovadoras para la media.</p> |
| <p>Tasa de tránsito inmediato de grado 9 a grado 10. (indicador PND).</p> | <p>82%</p> | <p>85%</p> | <p>Solo puede ser medido hasta el próximo año (indicador se calcula con un rezago).</p> | <p>Se ha diseñado el trabajo de educación básica en 9° con acompañamiento o de orientación socio emocional y ocupacional, y ajustes en la forma de organizar la media para con ello generar mayores</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | posibilidades para que el estudiante de noveno sienta la pertenencia de continuar la trayectoria en la media. En el segundo semestre se trabajará en la construcción de la propuesta de reorganización de la media. |
|--|--|--|--|---|

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

En cuanto al Sistema Regional de Educación Media y Superior, no se presenta medición del porcentaje de estudiantes que se han beneficiado con programas que garantizan el tránsito a la educación postmedia, pues solo puede ser medido al año siguiente, pero se presentan avances cualitativos en algunos municipios de los departamentos de Casanare, Caquetá y Cauca en los cuales se está dando inicio a la orientación socio ocupacional de estudiantes, a su vez, otra de las estrategias del programa doble titulación con el SENA registra un total de 440.128 estudiantes, es importante realizar seguimiento no solo a los estudiantes que efectivamente acceden sino los que logran culminar estos programas, es allí donde se evidencia el verdadero impacto del programa.

Es importante anotar que la tasa de cobertura neta en educación media, presenta un avance de solo el 1,02% por ende preocupa que para el resto del cuatrienio se debe cumplir con una tasa del 15,26% de acuerdo con la meta proyectada, por lo que el avance presentado es mínimo.

| 4. PODER PEDAGÓGICO: CUIDAR LA MENTE Y EL CORAZÓN DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS | |
|---|--|
| OBJETIVOS Y COMENTARIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN | METAS Y/O ESTRATEGIAS |
| Las becas para estudios de posgrado flexibles y contextualizados en las mejores universidades se integran con | Por otro lado, es clave modificar la forma en que los docentes ingresan al sistema y cómo ascienden valorando su |

las estrategias de formación en servicio (PTA, Cursos, Prácticas, Nóveles). En toda esta apuesta, participan las nuevas escuelas normales superiores, como las ya existentes y las facultades de educación. Por eso, es fundamental mejorar los servicios de salud y agilizar el pago de prestaciones sociales de los maestros y maestras. A esto se suma, el mejorar las relaciones laborales en los colegios y con los gobiernos locales y nacional, a la vez que cuidar a las y los profesores de zonas de conflicto armado.

trabajo y su liderazgo; también, reconocer las necesidades específicas de las mujeres educadoras, como el ofrecer a los docentes provisionales que llevan años en esa condición, oportunidades de formación e ingreso a plantas definitivas. Por consiguiente, es fundamental ampliar la planta de personal docente para atender la educación media, la educación inicial, la orientación escolar, la educación para la paz y la ciudadanía y las áreas de la formación integral desatendidas como el arte, el deporte y la educación ambiental.

- Programa Todos a Aprender (PTA)
- Sistema de ingreso y ascenso
- Política de bienestar docente, salud física y emocional
- Estrategia de formación, bienestar y empoderamiento de la mujer maestra
- Formación docente en licenciatura, posgrado y educación continua

AVANCES EN LOS INDICADORES Y METAS

| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |
|---|------------|-----------------|---------------------|--|
| Número de docentes beneficiarios del programa de formación y cualificación pedagógica (especializaciones y maestrías) (Indicador Macrometas Presidencia). | 708 | 20.000 | 113 | <ul style="list-style-type: none"> ● Adición de recurso y proyección de saldo disponible en la cuenta contable MEN en el fondo de formación MEN/ICET EX No. 261 de 2019 |

| | | | | |
|--|---|-------|----|--|
| | | | | para la apertura de una convocatoria con cupos para maestría. |
| Número de docentes en programas de formación inicial (licenciaturas) | 0 | 5.000 | 32 | Actualización del Reglamento Operativo del Fondo No. 261 de 2019 . |

En este sector se fijan las siguientes metas:

Meta 1. Formación Inicial

Meta 2. Escuelas Normales Superiores- Centros de Liderazgo y Excelencia Educativa Rural (CLEER)

Meta 3. Formación continua: 12.600 Educadores en formación continua

Meta 4. Formación posgradual: 20.000 Educadores cursando posgrados

Meta 5. Maestros investigadores: 1.200 Educadores con Divulgación del Saber Pedagógico.

Meta 6. Política de formación: 97 Secretarías de educación acompañadas en sus planes de formación

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Se observa la medición de dos indicadores, en cuanto a los docentes beneficiados del programa de formación y cualificación pedagógica se evidencia un bajo avance del mismo, pues solo se han beneficiado 113 docentes, de los 20.000 propuestos para el cuatrienio. Así mismo, se evidencia un bajo avance del indicador número de docentes en programas de formación inicial con tan solo un 0,64%.

| 5. EL ACCESO AL DERECHO: INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, TRANSPORTE, RESIDENCIAS, ALIMENTACIÓN Y ALFABETIZACIÓN | |
|---|------------------------------|
| OBJETIVOS Y COMENTARIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN | METAS Y/O ESTRATEGIAS |

| | |
|--|---|
| <p>En este acápite se mencionan diferentes estrategias y áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambientes educativos construidos o Ambientes educativos mejorados - Ambientes educativos dotados - Dotaciones pedagógicas- Residencias escolares. - Transporte Escolar - Modelos Educativos Flexibles - Por un programa de alimentación escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria | <p>En todas estas se fijan unas metas y retos concretos que se relacionan en el mencionado informe.</p> |
|--|---|

AVANCES EN LOS INDICADORES Y METAS

| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |
|--|------------|-----------------|---------------------|--|
| <p>Ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida.</p> | <p>0</p> | <p>19.500</p> | <p>1.394</p> | <p>Se intervinieron 152 sedes educativas con obras de infraestructura correspondientes a 1.394 ambientes pedagógicos, en los Departamentos de Antioquia (4), Arauca (9), Atlántico (1), Bolívar (5), Boyacá (2), Caldas (11), Caquetá (4), Cauca (7), Cesar (6), Choco (6), Córdoba (3), Cundinamarca (4), Guainía (1), Guaviare (3), Huila (2), La Guajira (2), Magdalena (2), Meta (2), Nariño (2), Norte de Santander (3), Putumayo (6), Quindío (1), San Andrés y Providencia (2), Sucre (13),</p> |

| | | | | |
|---|---|--------|-----|---|
| | | | | Tolima (10), Valle del Cauca (41), a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa (FFIE), beneficiando a 59.792 estudiantes a nivel Nacional. |
| Ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar | 0 | 18.000 | 381 | <p>El reporte corresponde a la dotación realizada en 2022, en los establecimientos educativos públicos focalizados en áreas urbanas y rurales que fueron priorizados por el Consejo Nacional del Cauca – CRIC y la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación para Pueblos Indígenas CONTCEPI, donde se realizó la adquisición y distribución de dotación escolar en 182 sedes educativas.</p> <p>Adicional a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional está desarrollando en el 2023, la adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la nación, con una</p> |

| | | | | |
|---|-----------|-----|--------------------------------|--|
| | | | | inversión de \$26.838.482.877 |
| Tasa de Cobertura del Programa de Alimentación Escolar. (Indicador PND) | 76%(2022) | 95% | 76.4% (corte a diciembre 2022) | <p>A partir de un ejercicio de gestión sin precedentes, 81 Entidades Territoriales lograron inicio oportuno de la atención en cerca de 5 millones de niños (5.219.549) que recibieron alimentación desde el inicio del calendario académico; lo que representa un incremento del 21% sobre la vigencia anterior.</p> <p>Las comunidades afros se convierten hoy en protagonistas del cambio en el PAE, es así como el Distrito de Buenaventura por primera vez contrata de manera directa a un consejo comunitario Afro para la atención de más de 42 mil estudiantes.</p> |

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Como se muestra anteriormente, los indicadores plantean metas ambiciosas en cuanto dotación e infraestructura de ambientes escolares. En primer lugar se plantea la construcción y mejoramiento de 19500 ambientes educativos de los cuales se avanzó en 1.394 ambientes, lo que representa un 7,14%. Por otro lado se reporta una dotación de 381 ambientes, es decir un avance del 2,11%.

Adicionalmente, uno de los pilares en educación es el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual presentó un incremento de la tasa de cobertura del 0,4% llegando a un 76,4%, teniendo en cuenta que la cobertura para 2022 fue del 76%,

es importante concentrar esfuerzos en lograr una cobertura del 100% para el programa, pues en las metas planteadas por el sector esta se ubica en un 95% de cobertura.

6. CAPACIDADES TERRITORIALES: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES LOCALES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Es preciso fortalecer la gestión institucional y comunitaria-popular de la educación en los territorios, con especial prioridad en los que tiene presencia el PDET, generando procesos diferenciales de acuerdo con cada región, para así, contribuir a la consolidación de un sistema educativo con equidad que garantice el derecho a la educación integral.

Por otro lado, en el 2023 se realizó el Encuentro Nacional de Secretarías de Educación, en donde participaron los líderes en educación de las 97 ETC. Esta es una estrategia para el diálogo y encuentro presencial entre las Secretarías de Educación Certificadas y el Ministerio de Educación Nacional.

En este acápite se resaltan las siguientes estrategias:

- Estrategia de fortalecimiento PEER
- Estrategia de fortalecimiento de municipios PDET
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las Secretarías de Educación

La estrategia de fortalecimiento a la gestión territorial involucra el proceso de acompañamiento a las 97 Secretarías de Educación Certificadas en Educación, sin embargo, se priorizará aquellos territorios que por su ruralidad y ruralidad dispersa requieren de una atención diferencial que atienda a su diversidad geográfica, sociocultural y educativa.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

Se presentan avances cualitativos en cuanto a priorización de ETC, así como su respectivo diagnóstico, lo cual define la hoja de ruta, es decir necesidades y acciones que se llevarán a cabo en conjunto con las Secretarías de Educación pero algunos de los avances no presentan resultados cuantitativos que permitan una medición real del avance en este punto, como por ejemplo: Consolidación de la oferta de áreas del VPBM para articular la oferta del Ministerio de Educación en los territorios. Es importante reconocer la importancia de llevar a cabo espacios de diálogo y encuentros presenciales con las Secretarías de Educación y el Ministerio de Educación, lo que permite una articulación y concurrencia importante a nivel territorial.

7. EDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL CAMBIO

La Dirección de Calidad del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media en cumplimiento de los acuerdos con la Comisión Mixta – Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) (Decreto 1811 de 2017), durante la vigencia 2022 ejecutó el Convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.3421175 que tuvo por objeto el fortalecimiento del SEIP por un valor total de \$15.203.253.948; el convenio CO1.PCCNTR.2354788 por un valor de \$528.000.000 con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) y con el CO1.PCCNTR.3031232 por \$1.653.600.000 con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC).

Enmarcado en los objetivos de dicho programa se plantea la necesidad de contratar organizaciones indígenas que apoyen al Ministerio de Educación Nacional en el fortalecimiento de la formulación e implementación de Proyectos Educativos Comunitarios de los pueblos indígenas, para aprovechar el conocimiento y liderazgo en los pueblos y para garantizar trayectorias escolares pertinentes que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de las comunidades focalizadas.

8. EDUCACIÓN SUPERIOR COMO UN DERECHO

| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |
|---|---------------|-----------------|-------------------------------|--|
| Tasa de cobertura en educación superior | 53.94% (2021) | 62% | 54.92% (corte diciembre 2022) | En el marco de las estrategias para alcanzar la meta de tasa de cobertura en educación superior, desde el Ministerio de Educación Nacional se ha venido avanzando con la implementación de la política de gratuidad en la educación superior pública. A la fecha se han realizado giros a todas las IES públicas |

| | | | | |
|--|---|---------|--------|--|
| | | | | correspondientes al 80% de los recursos de la política. |
| Estudiantes nuevos en educación superior | 0 | 500.000 | 11.872 | <p>Se avanzó en la construcción del documento técnico de la estrategia de ampliación de cobertura "Sociedad del conocimiento para la paz". A la fecha se encuentra en proceso de validación y ajuste.</p> <p>Se realizaron talleres y mesas de trabajo con los capítulos regionales del Sistema Universitario Estatal - SUE y de la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (RedTTU), para identificar la oferta adicional que pueden realizar las Instituciones de Educación Superior públicas en 2023</p> |

| | | | | |
|---|-------|-----|------------------------------|--|
| Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales. (Indicador PND). | 23.9% | 26% | 24.7% (corte diciembre 2022) | Se espera impactar la tasa de tránsito inmediato a través de la implementación del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior, el cual busca garantizar el acceso a la educación superior para jóvenes en territorios rurales y dispersos del país. A través de una inversión de \$87 mil millones se beneficiará a 30.000 estudiantes de grado 11° y bachilleres recién graduados en 72 subregiones del país. |
|---|-------|-----|------------------------------|--|

9. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

| OBJETIVOS Y COMENTARIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN | METAS Y/O ESTRATEGIAS |
|---|---|
| En las bases del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida se propone un ajuste integral del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior para mejorar la gestión en términos de otorgamiento de los registros calificados, la acreditación en alta | Se fortalecerá la acción oportuna, que permita la verificación y toma de decisiones en materia de imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial a todas la IES del país. |

| | |
|--|---|
| <p>calidad y el proceso de convalidación de títulos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas regulatorias del sistema de aseguramiento de la calidad de educación superior expedida. - Diseño e implementación de la plataforma tecnológica del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC - Registro Calificado - Acreditación en alta calidad - Convalidaciones en la Educación Superior - Imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial a todas la IES del país |
|--|---|

AVANCES EN LOS INDICADORES Y METAS

| Indicador | Línea Base | Meta cuatrienio | Avance cuantitativo | Avance cualitativo |
|--|------------|-----------------|-------------------------------------|--|
| <p>Ajuste al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (Indicador macrometas Presidencia).</p> | <p>NA</p> | <p>100%</p> | <p>14%/40%* *Meta 2023: 40%</p> | <p>Expedición de la Resolución 2265 de 15 de febrero de 2023 que derogó totalmente las Resoluciones 15224 y 21795 de 2022 y parcialmente la Resolución 15178 de 2022 que reglamentó el mecanismo de oferta de programas académicos de educación superior en zonas con condiciones de difícil acceso a la educación superior.</p> |

10.FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el informe se relaciona que como parte del avance en las acciones desarrolladas desde el ministerio a través de recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación, se financió la construcción del Bloque A del Complejo integral de Artes

de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá por valor de \$70 mil millones, este proyecto impactará cerca de 1.058 estudiantes, así como actividades de investigación y extensión.

Adicionalmente, se priorizaron recursos desde el PGN para fortalecer la infraestructura física de la Sede Málaga de la Universidad Industrial de Santander con la asignación de \$30.000 millones y de la Universidad Pedagógica Nacional para atender la crisis de infraestructura que presenta la institución, con una asignación de \$13.300 millones.

CAPÍTULO II. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS

En el informe aquí analizado inicia este capítulo resaltando la relación del trabajo del Ministerio en relación muy concreta con el plan de desarrollo. Se menciona que El Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 define la convergencia regional como el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional avanza en su fortalecimiento institucional, a través de la mejora continua que redundará en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la implementación de sus políticas de gestión y desempeño, las cuales se encuentran clasificadas en siete dimensiones:

1. **Talento Humano:** En este asunto el informe presenta la siguiente información:
 - Con un puntaje de 99,4 puntos en esta dimensión, el Ministerio tiene como propósito fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad.
 - Se avanzó con la provisión de los empleos vacantes alcanzando el 89,3% de provisión al corte de junio de 2023.
 - Se encuentra la implementación de la estrategia de teletrabajo; con corte a junio 30 de 2023, un total de 201 servidores se encontraban desempeñando sus funciones en la modalidad de teletrabajo, lo que representa el 34% de los servidores activos de la entidad.
2. **Direccionamiento estratégico y planeación:** Al corte de junio de 2023, se cuenta con el análisis de contexto estratégico institucional y la formulación de los planes de acción anuales de que trata el Decreto 612 de 2018 para la implementación de las políticas de gestión y desempeño. Se avanza en lo

restante de la vigencia 2023, en la definición de Plan Sectorial de Educación 2022-2026 y Planes Estratégicos institucional y sectorial.

3. **Gestión con valores para el resultado:** A través de la implementación de la Estrategia Integral de Servicio al Ciudadano se desarrolló, implementó, entregó y capacitó a las 96 secretarías de educación certificadas que realizan el trámite de legalizaciones de documentos de Educación Preescolar Básica y Media y formación para el trabajo en el Sistema de Atención al Ciudadano y a 70 secretarías frente a políticas de servicio al ciudadano, gestión documental y el uso e implementación de los desarrollos de la herramienta SAC.V: 2.

Así mismo, se implementó la cadena de trámites con la cancillería, en la que a la fecha se han radicado durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y junio de 2023, más de 37 mil trámites de legalización, de los cuales se han aprobado más de 18mil.

4. **Evaluación de resultados:** Para la medición del desempeño institucional del Ministerio se han establecido ocho (8) variables (Riesgos, indicadores, Producto o Servicio no conforme, Plan de Acción Institucional, ejecución contractual, Ejecución financiera, Planes de mejoramiento y PQRSD) que permiten en su conjunto medir los avances, y realizar un análisis comparativo con periodos anteriores para establecer las recomendaciones y alertas para la mejora continua del desempeño institucional.

Los resultados del desempeño institucional corresponden a 92,2% para el cierre de 2022 y 88,1% con corte a marzo de 2023. Al respecto, se continuará la implementación de estrategias que permitan la mejora del desempeño institucional y la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad.

5. **Información y comunicación:** Se hizo presencia de la información del MEN en espacios noticiosos, de análisis, especializados a través de contenidos periodísticos en formatos escritos, audio, video y web, que se distribuyen en canales propios como la página web, las redes sociales y medios internos, distribuidos en tiempo real a los periodistas del país; en este período se realizaron 3.408 acciones comunicativas, entre las que se cuentan las notas publicadas en la sección noticias de la web, las notas del boletín Mineducación en Medios, la atención a solicitudes de medios de comunicación y la atención a medios por parte de voceros de la Entidad.
6. **Gestión del Conocimiento y la innovación:** Durante el último trimestre de 2022 y el primero de 2023, se logró poner en producción la oferta de cuatro (4) nuevos programas de aprendizaje organizacional orientados al fortalecimiento de competencias en temáticas estratégicas de interés transversal y aplicados a los roles y responsabilidades de la organización:

- Accesibilidad Web: Para fortalecer las políticas de Servicio al Ciudadano, Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gobierno digital.
 - Experiencia de Servicio: Para fortalecer las políticas de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.
 - Antisoborno: Para fortalecer las políticas de Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción e Integridad.
 - Negociación: Para fortalecer la política de Participación Ciudadana.
7. **Control interno:** Esta política desarrolla su gestión a través de estrategias que van asociadas a roles de operación y a través de la gestión de solicitudes de entes de control con más de 3.100 solicitudes en 2022 y más de 1.400 solicitudes en la vigencia 2023.

Evaluación y seguimiento, con el seguimiento de 478 acciones de mejora en 2022 y 291 en 2023, y el programa anual de auditoría, a través de las cuales se evalúan los modelos referenciales (Calidad y ambiental), gestión y auditorías especiales. Para 2022 se realizaron 45 auditorías y al corte de junio de 2023, se han ejecutado 11.

CONCLUSIONES GENERALES

Analizado el informe general de gestión presentado por el Ministerio de Educación Nacional, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. En términos de ejecución presupuestal, concluimos que el Ministerio ha realizado una labor aceptable en dicho aspecto. Entendiendo las nuevas prioridades del Gobierno Nacional y su compromiso por la Educación Superior, resaltamos la labor sobresaliente realizada para lograr una adecuada financiación hasta el momento de programas como la matrícula cero, que permiten a cientos de miles de jóvenes acceder a una educación superior de calidad.
2. En el marco de la educación inicial en el marco de la atención integral, se observan severos rezagos en varios de los indicadores que presenta el Ministerio, principalmente en tema de niños atendidos bajo los estándares de educación integral que propone el gobierno, estudiantes nuevos que gozan de la ampliación de jornada y el nuevo programa de voluntariado que está incentivando el Ministerio. A su vez, no se observan estrategias tangibles que permitan solucionar de manera contundente los retos que se presentan en el informe, especialmente en el tema de sostenibilidad fiscal. Por otra parte, aunque se ve una buena voluntad y avances por parte del Ministerio en temas de educación rural, consideramos fundamental un mejor empalme con otros

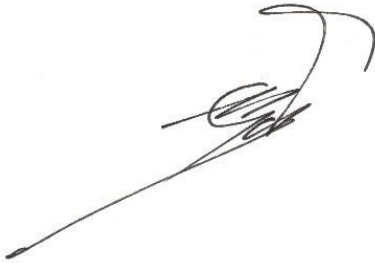
cuerpos públicos para una inserción estatal más efectiva que permita un buen cumplimiento de las políticas propuestas en el informe.

3. Es de exaltar las iniciativas de formación integral focalizadas en la enseñanza de materias STEM, inglés y la práctica de deporte, viéndose una oportunidad dorada de llevar los nuevos conocimientos del siglo XXI a la juventud colombiana y a las nuevas generaciones. Sin embargo, sería necesario que el Ministerio divulgue la manera en la que el ICFES va a realizar las Pruebas Ser, viendo lo importantes que son para esta administración en términos de medición de los nuevos estándares educativos, y se puedan establecer los criterios de estandarización y calificación que se plantearían, para determinar su pertinencia y garantizar su calidad.
4. Aún con el diseño de estrategias que permitan una correcta realización de sus metas, el Ministerio no logra mostrar avances significativos en sus metas con respecto a la cobertura neta en educación, las nuevas iniciativas para educar a los docentes y la construcción, adecuación y dotación de instituciones educativas de una manera significativa. Se recomienda que el Ministerio pueda mostrar una hoja de ruta tangible que no solo permite entender los rezagos, sino que de tiempos claros de cumplimiento que tanto la ciudadanía como el Congreso de la República podamos seguir con claridad.
5. Entendiendo que el cumplimiento de las metas en materia de financiamiento de los ambiciosos proyectos del Ministerio de Educación Nacional serán dados por una reforma al Sistema General de Participaciones, se insta al Gobierno Nacional a radicar dicha reforma, de manera que permita una socialización y debate del mismo, así como mesas de trabajo que permitan una adecuada retroalimentación por parte de los diferentes actores de la sociedad civil a los puntos propuestos. A su vez, y viendo la importancia que se da a la reforma al ICETEX como pilar de las metas a cumplir del Gobierno Nacional, se insta también a radicar este proyecto de ley lo antes posible, en aras de realizar el ejercicio antes mencionado de socialización.
6. Se observan unas buenas cifras en temas de cobertura de educación superior, por lo que se muestra una buena gestión del Ministerio en este aspecto. Es particularmente relevante la cifra de condonaciones de créditos del ICETEX a los más de 300.000 jóvenes y el rápido alcance de una buena parte de la meta que se propuso esta administración. Se queda a la espera del reporte de las IES sobre el ingreso de nuevos estudiantes a la educación superior, para entender de una manera adecuada cómo se ha avanzado en este aspecto y si hacen falta más estrategias pertinentes para lograr las metas propuestas.
7. Se observan cifras aceptables del desempeño del Ministerio en tema de certificación de calidad, así como estrategias tangibles para facilitar la

certificación de calidad de las IES y de una manera que logra cumplir con los estándares internacionales. A su vez, es positiva la noticia del convenio realizado con España para lograr una mayor conexión educativa y mejores oportunidades de estudio para jóvenes de ambos países.

8. Se felicitan los altos puntajes que obtuvo el Ministerio en el IDI y se insta a continuar con esta buena gestión institucional en el futuro.

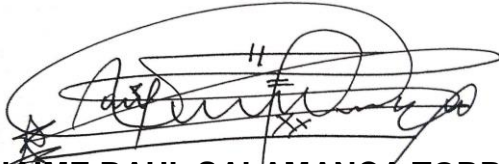
Cordialmente,



HERNANDO GONZÁLEZ
Representante a la Cámara



LUIS CARLOS OCHOA TOBON
Representante a la Cámara



JÁIME RAUL SALAMANCA TORRES
Representante a la Cámara